INFORME DE SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014

CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Alcaldía Municipal
Santander de Quilichao

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
15 DE ENERO DE 2025

CONTENIDO:

Introducción.....3
1. Marco normativo: 3
2. Objetivo:.....3
3. Alcance: 3
4. Metodología: 4
5. Criterios de seguimiento 4
5.1 Transparencia Activa 4
5.2 Transparencia Pasiva.....6
5.3 Categorías Independientes 6
6. Análisis por componente de la Matriz ITA.....6
7. Conclusiones: 12
8. Recomendaciones: 13

Introducción.

Dentro de las actividades de verificación y cumplimiento que le asiste a la Oficina de Control Interno del Municipio de Santander de Quilichao Cauca, me permito presentar el segundo informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Para tal efecto, la Procuraduría General de la Nación, cada año requiere a las entidades para que, a través de una herramienta dispuesta por este ente de control, realice la autoevaluación al cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información. Con base en este diligenciamiento, la Procuraduría realiza auditoria y emite una calificación definitiva en una escala ordinal de 0 a 100 puntos donde a mayor valor se obtenga; mayor será el nivel de cumplimiento de la Ley.

De igual manera, el cumplimiento de la Ley 1712 se concatena con el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la dimensión de Información y Comunicación ya que ésta permite no sólo la articulación interna en todo el ciclo de la gestión, sino que además garantiza el pleno ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública.

Por otra parte, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el marco del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión -MIPG, también contiene dentro de sus componentes el relacionado con la Transparencia y Acceso a la información Pública.

En este orden de ideas, en el presente documento se resume el estado actual de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 por parte de la Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao con corte al 31 de diciembre de 2024.

1. Marco normativo:

Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

2. Objetivo:

Realizar el seguimiento a cada una de las categorías y sub categorías que conforman el Índice de Transparencia el cual se evalúa a través de la Matriz ITA la cual se elabora con base en la ley 1712 de 2014.

3. Alcance:

El presente informe contiene el avance en la implementación de la Ley 1712 con corte al 31 de diciembre de 2024.

4. Metodología:

Para la realización de este seguimiento se procede utilizar como base en la matriz de Índice de Transparencia elaborada por la Procuraduría General de la Nación cuyo cruce se realiza directamente en la pagina web de la Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao. Se tendrán en cuenta las siguientes categorías:

1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado
2. Información de Interés
3. Estructura orgánica y talento humano
4. Normatividad
5. Presupuesto
6. Planeación
7. Control
8. Contratación
9. Trámites y servicios
10. Instrumentos de gestión e información publica
11. Transparencia pasiva
12. Accesibilidad web

Con base en lo anterior, se alimenta el formulario y se valida la totalidad de las doce (12) categorías de información establecidas en la matriz ITA, La información respecto al último diligenciamiento del cumplimiento ante la Procuraduría se puede verificar en el siguiente enlace:

https://apps.procuraduria.gov.co/ita/publico/consultaMatrizDetallada/

5. Criterios de seguimiento

Dado que el indicador ITA busca medir el nivel de cumplimiento de las disposiciones normativas de Ley 1712 de 2014 y demás disposiciones normativas reglamentarias, se establecen dos (2) Dimensiones de evaluación: Transparencia activa y Transparencia pasiva, las cuales responden principalmente a las obligaciones estipuladas para los sujetos obligados en el Título II de la mencionada Ley.

5.1 Transparencia Activa: relacionada con la publicación y puesta a disposición de información pública en los canales de divulgación establecidos, de manera proactiva sin que medie solicitud alguna.[1]

Con relación a esta dimensión se incluyen las siguientes categorías:

[1] https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/metodolog%C3%ADa-para-la-transparencia-y-acceso-a-la-informaci%C3%B3n

1. **Mecanismos de Contacto con el Sujeto Obligado:** Es toda la sección particular, mecanismos para la atención al ciudadano, localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público. Correo electrónico para notificaciones judiciales, políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales.

2. **Información de interés:** Es la información más relevante del sujeto obligado. Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web, estudios, investigaciones, otras publicaciones, convocatorias, noticias, calendario de actividades, información para niños y adolescentes, glosarios, preguntas y respuestas frecuentes, información adicional.

3. **Estructura orgánica y Talento humano:** Esta información hace referencia a todo el directorio de empleados y funcionarios contratados por la entidad. A la visión y la misión de cada sujeto obligado, organigramas, procesos y procedimientos, ofertas de empleo.

4. **Normatividad:** Todo el conjunto de normas, reglas o leyes dispuestas en cada entidad y que deben ser mostradas al público.

5. **Presupuesto:** es la información acerca de los estados financieros, ejecución presupuestal o presupuestos de cada entidad.

6. **Planeación:** Normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales: normas de carácter nacional que rigen el funcionamiento de cada entidad, además de la normatividad interna.

7. **Control**: Todos los informes de gestión, evaluación y auditoria. Informes internos y externos de gestión, evaluación y auditoria de cada entidad. Todos los mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia; relación de los entes, mecanismos y tipos de control (fiscal, administrativo, social, político, etc.), que existen al interior y exterior de cada entidad, con el fin de hacer un seguimiento efectivo a la gestión del mismo.

8. **Contratación:** Políticas, procedimientos y lineamientos en materia de adquisiciones y compras, manuales de contratación o descripción de las normas internas, las cuales pueden incluir modalidades de contratación capacidad para contratar; recepción y evaluación de ofertas; mecanismos de control y vigilancia, entre otros.

9. **Trámites y Servicios**: Servicios que se brinde al público, incluyendo normas, formularios y protocolos de acción.

10. **Instrumentos de Gestión de Información Pública:** Indican qué información pública tiene un sujeto obligado como se conserva, donde se encuentra, como se publica en los sitios de internet, cual puede solicitarse y cual esta exceptuada de acceso en caso de ser solicitada

5.2 Transparencia Pasiva: relacionada con la respuesta a las solicitudes de acceso a la información, en términos de calidad, oportunidad y disponibilidad.[2]

En esta dimensión, se evalúa:

11. **Transparencia Pasiva**: Información de los medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública y formularios para la recepción de solicitudes de información pública.

5.3 Categorías Independientes: Son 2 categorías con preguntas de carácter informativo que no pertenecen a ninguna dimensión y que no tienen asociado ningún peso dentro de la evaluación de la Matriz. Se describen a continuación

12. **Accesibilidad Web:** La pregunta hace referencia a la norma técnica NTC5854, donde existen tres posibilidades que indican el cumplimiento de accesibilidad web: A, AA y AAA; ello en concordancia con el artículo 5 de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC. De forma puntual se valida el nivel de accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad visual.

13. **Protección de datos personales:** Esta categoría no es evaluada dentro de la matriz. Hace referencia a si el sujeto obligado realizó la inscripción de sus bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

6. Análisis por componente de la Matriz ITA

A continuación, se presenta el análisis de revisión aleatoria realizada al cumplimiento de la matriz ITA de la página web del municipio de Santander de Quilichao, con el siguiente resultado

[2] Ibidem.

Cuadro Nro. 1. Verificación de la publicación de enlaces en página web con base en Ley 1712.

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD		
1.1. Misión, visión, funciones y deberes.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA**	1. https://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Mision-y-Vision.aspx
1.2 Estructura orgánica - organigrama.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** s debe actualizar	https://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Organigrama.aspx
1.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** se debe actualizar	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Mapa-de-Procesos.aspx
1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** pero se debe actualizar porque faltan varias oficinas	https://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Directorio-de-Dependencias.aspx
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	**NO CUMPLE CON LA MATRIZ ITA**	https://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Nuestros-Directivos-y-Funcionarios.aspx
1.6. Directorio de entidades.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** pero se debe actualizar	https://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Contraloria.aspx
1.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA**	https://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Directorio-de-Agremiaciones.aspx
1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	**NO CUMPLE CON LA MATRIZ ITA**	
1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas.	**NO CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** porque apenas se está llevando el levantamiento de todos los procedimientos	
1.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado.	**NO CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** dentro del enlace de información de la entidad no hay un enlace para PQRS	
1.11. Calendario de actividades.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA**, pero no tiene actividades programadas como cronograma	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Calendario-de-Eventos.aspx

1 .12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** , se encuentra el enlace pero sin información se debe actualizar	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Informaci%C3%B3n-sobre-decisiones-que-puede-afectar-al-p%C3%BAblico.aspx
1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** se encuentra toda la información de los entes de control pero se debe actualizar la información	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Lista-de-Entes-de-Control-que-Vigilan-a-la-Entidad-y-Mecanismos-de-Supervision.aspx
1.14. Publicación de hojas de vida.	**NO CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** envía el enlace a sigep2 pero no envía a la información de las Hojas de vida de los funcionarios del municipio	https://www1.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio
2. NORMATIVA		
2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	**CUMPLE PARCIALMENTE CON LA MATRIZ ITA**	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Normatividad.aspx
2.2. Búsqueda de normas.	**CUMPLE PARCIALMENTE CON LA MATRIZ ITA.** No tiene el enlace del Sistema de búsquedas de norma, propio de la entidad Si tiene el enlace del Sistema único de información normativa – SUIN	https://www.suin-juriscol.gov.co/
2.3. Proyectos de normas para comentarios.	**CUMPLE PARCIALMENTE CON LA MATRIZ ITA** Tiene información en el enlace pero desactualizada	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Ciudadanos/Paginas/Proyectos-de-Normatividad.aspx?View=%7bbabd5bfe-d33b-497a-8c16-795d9b922e4f%7d&SortField=Fecha&SortDir=Desc
3. CONTRATACIÓN		
3.1. Plan Anual de Adquisiciones.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA**	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Plan-Anual-de-Adquisiciones.aspx
3.2 Publicación de la información contractual.	**CUMPLE PARCIALMENTE CON LA MATRIZ ITA** Tiene información en el enlace pero desactualizada	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Contratacion.aspx
3.3. Publicación de la ejecución de los contratos.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** dentro del enlace tiene el siguiente link de secop para revisar la información contractual https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Proyectos/Paginas/Portal-Unico-de-Contratacion.aspx

3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras.	**NO CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** Tiene enlace pero no tiene información en la pagina.	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Manual-de-contrataci%C3%B3n-adquisici%C3%B3n-y-compras.aspx
3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** Tiene un enlace de Colombia compra donde te lleva directamente a los modelos de contratos	https://www.colombiacompra.gov.co/documentos-tipo/documentos-tipo
4. PLANEACIÓN "PRESUPUESTO E INFORMES"		
4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA**	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Presupuesto-general-asignado.aspx
4.2. Ejecución presupuestal.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA**	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Ejecucion-presupuestal-historica-anual.aspx
4.3. Plan de Acción.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA**	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion,-Gestion-y-Control.aspx
4.4. Proyectos de Inversión.	**NO CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** la alcaldía debe de tener un plan operático de inversiones para publicar	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Proyectos/Paginas/Conozca-Mas-Proyectos.aspx
4.5. Informes de empalme.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA**	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Informes.aspx
4.6. Información pública y/o relevante.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** Se cuenta con un enlace que envía a la normatividad del municipio, leyes y acuerdos	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Normatividad.aspx
4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	**CUMPLE PARCIALMENTE CON LA MATRIZ ITA** se debe revisar con la jefe de control interno que seguimientos a los planes se van a publicar	https://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Informes.aspx
4.8 Informes de la Oficina de Control Interno.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA**	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Control-Interno.aspx
4.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.	**CUMPLE PARCIALMENTE CON LA MATRIZ ITA**	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Defensa.aspx

	Se debe actualizar la información en la página institucional	
4.10 - Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA**	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Informe-PQRD.aspx
5. TRÁMITES		
5.1. Trámites.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA**	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Ciudadanos/Paginas/Tramites-y-Servicios.aspx
6. PARTICIPA.		
6. 1 Descripción General.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** el enlace debe actualizarse	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Ciudadanos/Paginas/Proyectos-de-Normatividad.aspx
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	**NO CUMPLE CON LA MATRIZ ITA,**	
7. DATOS ABIERTOS		
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** el enlace debe actualizarse porque tiene muchos ítems que no tiene información en los enlaces	https://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Esquema-de-publicaci%C3%B3n-de-la-informaci%C3%B3n.aspx
7.2. Sección de Datos Abiertos.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** La información debe actualizarse porque solo tiene información de la vigencia 2019 y 2020 Se debe crear un enlace en la página de portal de datos abiertos del Estado Colombiano www.datos.gov.co.	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Datos-Abiertos.aspx
8. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS.		
8.1. Información para Grupos Específicos.	**CUMPLE PARCIALMENTE CON LA MATRIZ ITA** Tiene un enlace para el portal de Niños Se debe crear un enlace sobre la casa de la mujer empoderada con su información	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Ciudadanos/PortaldeNinos/Paginas/default.aspx#pan1
9. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD.		
9.1. Normatividad Especial.	**NO CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** No se evidencia la publicación de información, documentos, reportes o datos a los que está obligado por normativa especial, diferente a la referida en otras secciones.	

10. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES. *Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) en el que se encontrará información tributaria relevante.		
10.1 Procesos de recaudo de rentas locales.	**NO CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** No se evidencia debido que la entidad no cuenta con el Flujograma de Recaudo de la secretaría de Hacienda	
10.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).	**NO CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** No tiene enlace y las tarifas actualizadas	
11. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA."		
11.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA** La información debe actualizarse	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Paginas/Tr%C3%A1mites-.aspx /
11.2. Canales de atención y pida una cita.	**CUMPLE PARCIALMENTE CON LA MATRIZ ITA** para cumplir con este Ítem se debe pensar en un desarrollo informático que dé solución al requerimiento , solo está la descripción de cómo se puede comunicar	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Ciudadanos/Paginas/Servicios-de-Atencion-en-Linea.aspx
11.3. PQRSD.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA**	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Ciudadanos/Paginas/PQRD.aspx
12. SECCIÓN DE NOTICIAS.		
12.1. Sección de Noticias.	**CUMPLE CON LA MATRIZ ITA**	https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/default.aspx

Con base en lo anterior, se evidencia que la Administración Municipal cumple parcialmente con lo requerido en la Ley 1712 de 2014.

El análisis se realizó tomando como base la MATRIZ ITA diseñada por la Procuraduría General de la Nación. Desde la Oficina de Control Interno, se realizó una revisión aleatoria de 45 ítems, de los cuales 34 cumplen con los requisitos establecidos, mientras que 11 no cumplen con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2024. La Alcaldía Municipal cumple parcialmente con el 75%

7. Conclusiones:

- Se evidencia cumplimiento PARCIAL en lo establecido en el **ARTÍCULO 9.** *De la Ley 1712 de 2014* - Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado.

- En la autoevaluación realizada por el funcionario del municipio durante la vigencia 2024, se obtuvo una calificación de 94 puntos sobre 100. Esta autoevaluación se llevó a cabo el 31 de julio de 2024, tal como se evidencia en la imagen siguiente:

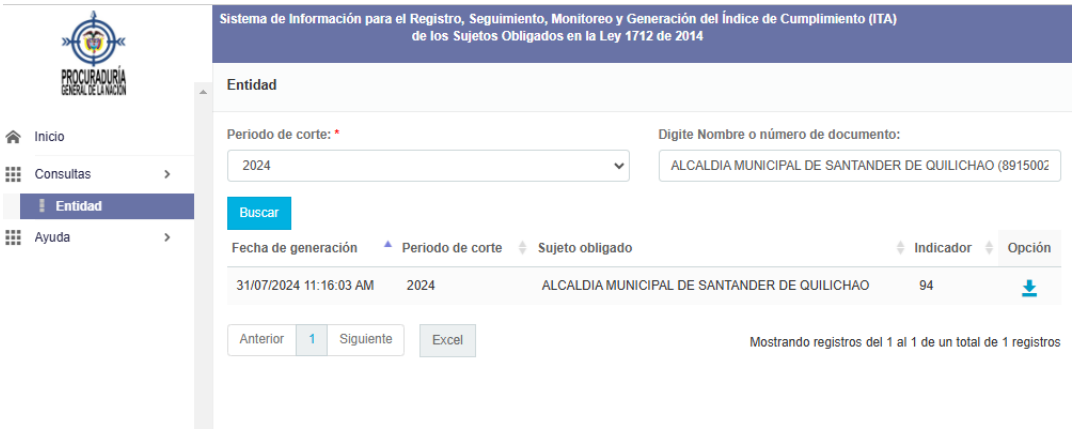

- En el reporte de auditoría de cumplimiento de la ITA, realizado por la Procuraduría General de la Nación el 26 de noviembre de 2024, se obtuvo una calificación de 59 puntos sobre 100. Esta calificación se basó en que no toda la información está actualizada y en la dificultad para localizar lo que se encuentra publicado.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2024

Número de documento: NI 891500269
Sujeto obligado: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO
Puntaje autodiagnóstico: 94 sobre 100 puntos
Fecha de autodiagnóstico: 31/07/2024 11:16 AM
Puntaje auditoría: 59 sobre 100 puntos
Fecha de auditoría: 26/11/2024
Tipo de formulario: Mintic Res.1519

8. Recomendaciones:

Con base en la información analizada, la oficina de Control Interno se permite realizar las siguientes recomendaciones:

- Elaborar un plan de acción que incluya fechas y responsables asignados, con el objetivo de garantizar la publicación de la información requerida y mejorar la calificación, logrando así recuperar la obtenida en la vigencia 2024.

- Socializar con cada responsable los componentes de la matriz a fin de garantizar que las áreas involucradas tengan conocimiento de su responsabilidad y envíen la información para su publicación.

- Realizar seguimiento trimestral por parte la dependencia responsable de mantener la página web actualizada con el fin de identificar posibles factores que impidan su cumplimiento dentro de los tiempos esperados.

- Solicitar al administrador de la página web, que realice los ajustes pertinentes de tal manera que se cumpla con la estructura básica que determina la Ley 1712 de 2014 y que ésta contenga las categorías y dimensiones que evalúa la procuraduría a través de la Matriz ITA siempre y cuando apliquen.

- Se solicita organizar la información publicada en el micro sitio de transparencia y acceso a la información siguiendo un orden cronológico, de manera que las publicaciones más recientes aparezcan primero. Esto garantizará una visualización más clara y práctica para los usuarios, priorizando la información más actualizada

- Se recomienda incluir en el micro sitió de transparencia, dentro del apartado 8. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS, un ítem denominado "Noticias para Mujeres". Este debe contener un enlace que direccione a información relacionada con la Casa de la Mujer Empoderada y otros grupos de interés, conforme a lo establecido en los numerales 8.1.2 y 8.1.3 de la matriz correspondiente

Atentamente,

ANGELICA MARIA ZUÑIGA TRUJILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Redactora/ transcriptora: Laura Marcela Zapata Gallego – Secretaria
Reviso: Angélica María Zúñiga Trujillo
Serie y/o sub serie documental: Informes